

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 819-2023-UNAM

Moquegua, 01 de setiembre de 2023.

VISTOS, El Oficio N.º 200-2023/VPI/UNAM del 31.08.2023, la Resolución de Comisión Organizadora N.º 728-2023-UNAM del 21.08.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 01 de setiembre de 2023; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 728-2023-UNAM de fecha 21.08.2023, se aprobó el Informe Final de la Convocatoria a Expresión de Interés plana docente extraordinario invitado para investigación semestre académico 2023-II, con todo su contenido documentario, emitido por la Comisión de Evaluación para contrato de docentes bajo la modalidad de expresión de interés o invitación para el semestre académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua y en el artículo segundo se aprobó la contratación de los profesionales seleccionados como Docentes Extraordinarios Invitados para investigación 2023 - II de la Universidad Nacional de Moquegua desde el 01.09.2023 al 31.12.2023.

Que, con Oficio N.º 200-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, solicita la modificación de la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 728-2023-UNAM, en el extremo que corresponde al artículo segundo, ítem 4 del cuadro detalle, en el título de la propuesta de proyecto de investigación del Dr. GUSTAVO ALBERTO OBANDO PEREDA, debiendo quedar de la siguiente manera:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	TÍTULO (PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)
4	OBANDO PEREDA GUSTAVO ALBERTO	CIRUJANO DENTISTA	TÍTULO DE MAESTRO EN BIOLOGÍA BUCO-DENTAL	GRADO DE DOCTOR EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR CON MENCIÓN EN INMUNOLOGÍA	11 artículos en SCOPUS	MIMETISMO MOLECULAR Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 01 de setiembre del 2023, se acordó: MODIFICAR, RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 728-2023-UNAM, en el extremo que corresponde al artículo segundo, ítem 4 del cuadro detalle, en el título de la propuesta de proyecto de investigación del Dr. GUSTAVO ALBERTO OBANDO PEREDA, en mérito al Oficio N.º 200-2023-VPI/UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 728-2023-UNAM, en el extremo que corresponde al artículo segundo, ítem 4 del cuadro detalle, en el título de la propuesta de proyecto de investigación del Dr. GUSTAVO ALBERTO OBANDO PEREDA, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	TÍTULO (PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)
4	OBANDO PEREDA GUSTAVO ALBERTO	CIRUJANO DENTISTA	TÍTULO DE MAESTRO EN BIOLOGÍA BUCO-DENTAL	GRADO DE DOCTOR EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR CON MENCIÓN EN INMUNOLOGÍA	11 artículos en SCOPUS	MIMETISMO MOLECULAR Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las medidas necesarias para la publicación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL